

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Costa Araucanía

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	7
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	15
. Anexo 1: Identificación de la Institución	17
	20
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	21
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	3 21
. Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	22
. Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	23
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	24

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Raúl Figueroa Salas MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía fue pionero en el proceso de desmunicipalización de la educación en la región de la Araucanía. En julio de 2018 asume 93 establecimientos educacionales de las comunas de Nueva Imperial, Carahue, Saavedra, Teodoro Schmidt y Tolten.

El SLEP Costa Araucanía gestiona la administración de: 66 escuelas básicas, 7 liceos, 4 complejos educacionales, 2 escuelas especiales, 1 escuela en contexto de encierro y 16 salas cunas y jardines infantiles (Junji VTF).

Desde el 2018 ha ido aumentando levemente la matrícula llegando a superar los 9000 estudiantes durante el 2021 distribuidas en 100% de educación pública en la comuna de Tolten al 45% de la población estudiantil en Nueva Imperial.

Para desarrollar el servicio educativo, nuestro Servicio cuenta con una dotación de docentes y asistentes de la educación que se ha ido ajustando gradualmente a los requerimientos de cada establecimiento, mediante políticas de reubicación, de incentivo al retiro llegando a menos de 2000 profesionales durante 2021. Cada uno de estos profesionales se han dispuesto durante estos años de funcionamiento, para cubrir las necesidades de aprendizajes y apoyo a los diferentes estudiantes del territorio.

La administración central, adicionalmente, en el caso del Estatuto Administrativo hemos contado con alrededor de 80 funcionarios y funcionarias públicas, que desde el año 2018, durante la instalación del Servicio, hasta este año ha enfocado su quehacer en el mejoramiento de la educación en el territorio.

El Slep Costa Araucanía tiene como misión ser "una organización que forma parte de la institucionalidad de la Educación Pública de Chile, que tiene por objetivo asegurar una educación integral de calidad, que fomente prácticas pedagógicas inclusivas, con énfasis en el desarrollo de competencias socio relacionales, a través de la implementación de un modelo pedagógico con sello en lo intercultural, que proporciona igualdad valórica y de oportunidades a niñas, niños, jóvenes y adultos del territorio, motivando la participación y el compromiso ético de todos los actores que intervienen en el proceso educativo".

Durante los años de funcionamiento, el SLEP Costa Araucanía ha realizado diferentes estrategias que nos ha permitido entregar a nuestras comunidades educativas un acompañamiento conjunto desde las diferentes áreas en materia de gestión institucional, entre los cuales destacan el sostenido cumplimiento con los compromisos adquiridos por medio del Programa de Mejoramiento de la Gestión que desde el 2018 a la fecha, hemos cumplido con el 100% de las metas, lo que demuestra el compromiso institucional por mejorar nuestra gestión en el tiempo.

En cuanto a los Convenios de Desempeño Colectivos desde el 2018, en promedio se han comprometido 24 indicadores entre los 4 Centros de Responsabilidad del Servicio, logrando anualmente el 100% de cumplimiento de lo comprometido y recibiendo el incentivo económico para las y los funcionarios.

Durante el año 2019 el Servicio desarrolla su primer Plan Estratégico Local 2020 – 2025, instrumento formulado de manera colaborativa con los distintos estamentos de las comunidades educativas, orientando el accionar y el quehacer institucional, con un eje y propósito fundamental que apunta a la formación integral de las y los estudiantes y la mejora continua de la calidad. Con la publicación de la Estrategia Nacional de Educación Pública, el 10 de septiembre del 2020, en el Diario Oficial de la República de Chile, se inicia el proceso de sintonización del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, proceso que culmina mediante su aprobación por medio de la Resolución Exenta N°137 del 28 de enero del 2021, lo anterior en atención a dar respuesta a los lineamientos nacionales, sin perder de vista los requerimientos propios del territorio.

Mediante el Plan Estratégico Local se establecen los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local realizará para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en nuestro territorio, lo que se materializa operativamente de forma periódica por medio de los Planes Anuales, como una herramienta operativa con acciones claves a desarrollar durante el calendario escolar. Las distintas unidades del Servicio Local de Educación se han abocado, aunando sus capacidades humanas y técnicas, en elaborar una propuesta de Plan Anual que concretice los sueños, aspiraciones de las comunidades educativas a través de distintas estrategias y acciones que enfaticen el logro de los aprendizajes definidos en el currículo nacional, los indicadores de desarrollo personal y social definidos por el Ministerio de Educación y, en su conjunto, la gestión institucional de los establecimientos.

La alta dirección pública para los niveles superiores de gestión es otro aporte para el buen funcionamiento y la mejora continua. En mayo del 2019 fue nombrado el primer director ejecutivo del SLEPCA don Patricio Solano Ocampo quien se ha desempeñado y ha sido evaluado en cada año de gestión a través del Convenio de Gestión Educacional. Para el segundo nivel, los subdirectores también se han nombrado por ADP y con convenio de desempeño individual. Esta buena práctica la hemos comenzado durante el 2020 con los directores de establecimientos educacionales teniendo los primeros 3 directores por ADP con sus convenios de desempeño aprobados y en pleno ejercicio.

Otro hito relevante en la gestión de estos 4 años es el levantamiento de procesos y la matriz de riesgos que permita gestionar con seguridad los dos productos estratégicos definidos desde el proceso de implementación año 2018 al 2021 al amparo del Programa Marco, estos son: Servicio de Educación Pública y Acceso a información y Participación de la Comunidad Educativa del territorio. En el primero destacan:

Plataforma de medición de aprendizajes permanentes y complementarios a los entregados por la Agencia de la Calidad. (Sistema de Evaluación de Progreso del Aprendizaje SEPA)

Modelo de desarrollo de capacidades considerando aprendizajes profundos y situado.

Trabajo en Redes disciplinares

Modelo pedagógico centrado en el aprendizaje profundo y en el desarrollo integral de los estudiantes desarrollado por el SLEPCA.

Ejecución progresiva del Plan de Desarrollo Profesional territorial para equipos directivos, docentes de aula y/o apoyos y para asistentes de la educación.

Educación Intercultural en Contexto Mapuche en todas los establecimientos del territorio contado con el trabajo conjunto de Educadores tradicionales y profesores mentores.

Contención socioemocional de los equipos de Convivencia escolar liderados por ATP a los estudiantes y a los equipos educativos de los establecimientos.

Proyectos de infraestructura educativa de conservación y ampliación que renuevan la habitabilidad de los espacios de aprendizaje.

Aula colaborativas como modelo de mobiliarios para el aprendizaje colaborativo, experiencial y profundo.

Participación de la Comunidad Educativa del territorio.

Las principales acciones de participación de la comunidad educativa son a través de los órganos colegiados:

Funcionamiento de los consejos escolares de cada establecimiento

Comité directivo. Desde diciembre del 2018 comenzó a funcionar el Comité directivo con dos representantes del Gobierno regional, dos representantes de los 5 municipios y 2 apoderadas elegidas de los Centros de padres, madres y apoderadas del territorio. Don Alejandro Carrillo fue su primer presidente.

Consejo Local. En diciembre del 2019 se constituyó el Consejo Local del Servicio integrado por 2 representantes de directivos, 2 docentes, 2 asistentes de la educación, 2 estudiantes todos elegidos por votación universal. Se suman a ello, 1 representante de universidad regional y 1 representante de Centro de formación técnica estatal de la región.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El cambio experimentado por la administración de la educación pública en el año 2018, desde los municipios al Servicio Local, ha implicado grandes desafíos de gestión administrativa y técnica para la institución, debiendo destinar esfuerzos y recursos en brindar un servicio educativo que permita recuperar la confianza en la educación pública. Para esto, continuamente se han desarrollado iniciativas dirigidas a aumentar el compromiso de los apoderados y las familias en los aprendizajes de sus hijos e hijas, fomentando su participación en el proceso educativo.

La Educación Pública tiene desafíos significativos que se sustentan en mejorar la calidad educativa y fortalecer la inclusión durante los diferentes niveles de la trayectoria educacional de niños, jóvenes y adultos. Por ello, en el contexto de los compromisos de Gobierno definidos por el Presidente de la República, el Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía ha focalizado sus esfuerzos en potenciar el proceso educativo desde el aula de clases, fortaleciendo las capacidades y competencias de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, con el objetivo de desarrollar los aprendizajes de cada estudiante para generar más igualdad de oportunidades y enfrentar exitosamente los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información.

Uno de los ejes del Servicio Local es velar por el fortalecimiento de las capacidades de los directivos, docentes, educadoras de párvulo y asistentes de la educación para mejorar la calidad de la educación parvularia, básica y secundaria, proporcionando capacitaciones y acciones formativas que permitan abordar los desafíos actuales de la educación. Cabe señalar que, desde 2018, se han gestionado diversas actividades que abordan las necesidades formativas de los docentes y educadoras de párvulos de los establecimientos del territorio. Para esto, en 2020 se efectuó un diagnóstico de requerimientos formativos de asistentes y profesionales de la educación con el propósito de diseñar una política formativa 2020-2022 pertinente a dichas necesidades, la que progresivamente ha sido implementada y formalizada a través del Plan de desarrollo profesional territorial.

Así mismo, es relevante destacar las mejoras efectuadas en la infraestructura de los establecimientos educacionales y la inversión de recursos públicos que supera los 4 mil millones para que los estudiantes cuenten con dependencias que cumplan estándares de habitabilidad que faciliten su aprendizaje y contribuyan a mejorar los niveles de matrícula en los establecimientos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Durante los años de funcionamiento, el SLEP Costa Araucanía ha realizado diferentes estrategias que nos han permitido entregar a nuestras comunidades educativas un acompañamiento conjunto desde las diferentes áreas en materia de gestión institucional, entre los cuales destacan el sostenido cumplimiento con los compromisos adquiridos por medio del Programa de Mejoramiento de la Gestión que desde el 2018 a la fecha: hemos cumplido con el 100% de las metas, lo que demuestra el compromiso institucional por mejorar nuestra gestión en el tiempo.

En cuanto a los Convenios de Desempeño Colectivos desde el 2018, en promedio, se han comprometido 24 indicadores entre los 4 Centros de Responsabilidad del Servicio, logrando anualmente el 100% de cumplimiento de lo comprometido y recibiendo el incentivo económico para las y los funcionarios.

Durante el año 2019 el Servicio desarrolla su primer Plan Estratégico Local 2020 - 2025, instrumento formulado de manera colaborativa con los distintos estamentos de las comunidades educativas, orientando el accionar y el quehacer institucional, con un eje y propósito fundamental que apunta a la formación integral de las y los estudiantes y la mejora continua de la calidad. Con la publicación de la Estrategia Nacional de Educación Pública, el 10 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la República de Chile, se inicia el proceso de sintonización del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, proceso que culmina mediante su aprobación por medio de la Resolución Exenta N°137 del 28 de enero del 2021, lo anterior en atención a dar respuesta a los lineamientos nacionales, sin perder de vista los requerimientos propios del territorio.

Mediante el Plan Estratégico Local se establecen los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local realizará para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en nuestro territorio, lo que se materializa operativamente de forma periódica por medio de los Planes Anuales, como una herramienta operativa con acciones claves a desarrollar durante el calendario escolar. Las distintas unidades del Servicio Local de Educación se han abocado,

aunando sus capacidades humanas y técnicas, en elaborar una propuesta de Plan Anual que concretice los sueños, aspiraciones de las comunidades educativas a través de distintas estrategias y acciones que enfaticen el logro de los aprendizajes definidos en el currículo nacional, los indicadores de desarrollo personal y social definidos por el Ministerio de Educación y, en su conjunto, la gestión institucional de los establecimientos.

La alta dirección pública para los niveles superiores de gestión es otro aporte para el buen funcionamiento y la mejora continua. En mayo del 2019 fue nombrado el primer director ejecutivo del SLEPCA don Patricio Solano Ocampo quien se ha desempeñado y ha sido evaluado en cada año de gestión a través del Convenio de Gestión Educacional. Para el segundo nivel, los subdirectores también se han nombrado por ADP y con convenio de desempeño individual. Esta buena práctica la comenzado durante el 2020 con los directores hemos establecimientos educacionales teniendo los primeros 3 directores por ADP con sus convenios de desempeño aprobados y en pleno ejercicio.

El área de infraestructura de los establecimientos educativos es un tema sensible por la enorme necesidad de mejorar el estado de conservación de cada uno de ellos.

Desde el año 2019, se lleva a cabo un plan de mantención de nuestros establecimientos, con fondos de la subvención de mantención anual y desde el 2021 con recursos de JUNJI vía transferencia de fondos.

En el área de conservación y ampliación, tenemos seis proyectos de conservación ejecutados en los EE de Nehuentue, Liceo Martin Kleinknecht, Bartolo Llancaleo, Aguas y Gaviotas, Porma, Omilen Kuyen; para recepcionar el primer semestre del 2022 Calof, El Esfuerzo, Inalafquen, La Araucaria, Arcoiris, República y Collico Ranco; cuatro proyectos con identificación presupuestaria para licitar durante 2022: JI Pececitos de Nehuentue, JI Los Pitufos, Escuela El Ruca Ragui; 10 proyectos Sembrador. en proceso de lograr elegibilidad técnica. Además existen establecimientos 8 proyectos de ampliación en etapa de análisis de inversión.

Dos establecimientos con reposición: Martin Kleinchknecht y Liceo Reino de Suecia.

Esta planificación nos permite contar con una cartera de proyectos para mejorar la habitabilidad, la seguridad y el confort; cumpliendo además con la normativa requerida para la nueva educación pública, a saber, espacios que potencian los aprendizajes para una educación de calidad.

Otro hito relevante en la gestión de estos 4 años es el levantamiento de procesos y la matriz de riesgos que permita gestionar con seguridad los dos productos estratégicos definidos desde el proceso de implementación año 2018 al 2021 al amparo del Programa Marco, estos son: Servicio de Educación Pública y Acceso a información y Participación de la Comunidad Educativa del territorio. En el primero destacan:

- Plataforma de medición de aprendizajes permanentes y complementarios a los entregados por la Agencia de Calidad. (Sistema de Evaluación de Progreso del Aprendizaje SEPA)
- Modelo de desarrollo de capacidades considerando aprendizajes profundos y situado.
- Trabajo en Redes disciplinares
- Modelo pedagógico centrado en el aprendizaje profundo y en el desarrollo integral de los estudiantes desarrollado por el SLEPCA.
- Ejecución progresiva del Plan de Desarrollo Profesional territorial para equipos directivos, docentes de aula y/o apoyos y para asistentes de la educación.
- Educación Intercultural en Contexto Mapuche en todas los establecimientos del territorio contado con el trabajo conjunto de Educadores tradicionales y profesores mentores.
- Contención socioemocional de los equipos de Convivencia escolar liderados por ATP a los estudiantes y a los equipos educativos de los establecimientos.
- Proyectos de infraestructura educativa de conservación y ampliación que renuevan la habitabilidad de los espacios de aprendizaje.
- Aula colaborativas como modelo de mobiliarios para el aprendizaje colaborativo, experiencial y profundo.

Se debe destacar la enorme adaptación que llevaron a cabo los profesionales de la educación para resolver en tiempos de pandemia y continuar con los aprendizajes en esas circunstancias tan complejas. Participación de la Comunidad Educativa del territorio. Las principales acciones de participación de la comunidad educativa son a través de los órganos colegiados:

- Funcionamiento de los consejos escolares de cada establecimiento
- Comité directivo. Desde diciembre del 2018 comenzó a funcionar el Comité directivo con dos representantes del Gobierno regional, dos representantes de los 5 municipios y 2 apoderadas elegidas de los Centros de padres, madres y apoderadas del territorio. Don Alejandro Carrillo fue su primer presidente.
- Consejo Local. En diciembre del 2019 se constituyó el Consejo Local del Servicio integrado por 2 representantes de directivos, 2 docentes, 2 asistentes de la educación, 2 estudiantes todos elegidos por votación universal. Se suman a ello, 1 representante de universidad regional y 1 representante de Centro de formación técnica estatal de la región.

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía desde el 2018 ha definido sus dos productos estratégicos: a saber:

- Servicio de educación Pública y
- Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.

En cuanto al Servicio de educación Pública provee un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red. Está compuesto por 5 subproductos el Servicio de educación inicial, el Servicio de educación básica urbana y multigrado, el Servicio de educación Media en sus variantes Científico Humanista y Técnico Profesional, el Servicio de educación inclusiva para personas con necesidades educativas especiales y el Programa de Educación intercultural en contexto Mapuche.

Los avances corresponden a la recuperación de las confianzas en la educación pública a través de mantenimiento y proyectos de infraestructura, estrategias comunicacionales enfocados en los procesos de matrícula y la instalación gradual del modelo educativo focalizado en aprendizajes profundos y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Los efectos de la pandemia en un territorio de baja conectividad geográfica y de internet estimularon a los docentes y asistentes que junto a los equipos directivos crearon y pusieron en práctica acciones para mantener los aprendizajes en sistemas telemáticos, híbridos y hacia el fin de año también presenciales con aforos.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad con la socialización del programa Aprendo en línea permite que los alumnos y alumnas de primero básico a cuarto año medio puedan acceder al sitio web ofrece gratuitamente videos, simulaciones, cursos en línea, recursos interactivos, lecciones completas, aplicaciones, entretenimientos educativos, entre otros.

Con el programa Escuelas Arriba, trabajamos con dos de nuestros establecimientos para resignificar los aprendizajes y disminuir las brechas educativas que han estado presentes en el sistema por años, conjugando la mejora de los aprendizajes de los estudiantes con la gestión escolar de los equipos.

Desde el 2020 contamos con el primer liceo bicentenario del territorio, el Liceo Publico Bicentenario Luis Gonzalez Vásquez el que comenzado a implementar mejoras de su infraestructura, adquisición de equipos y equipamiento, además de el desarrollo curricular para entregar un servicio de la más alta calidad para los estudiantes de Nueva Imperial y alrededores. Este mismo año se han nombrado dos liceos más: Liceo Público Bicentenario de Excelencia Claudio Arrau León de la comuna de Carahue y el Liceo Público Bicentenario Martín Kleinknecht Palma de la comuna de Tolten.

El segundo producto es Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio fomenta la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados. Está compuesto por 3 subproductos: Gestión de consejos escolares, Organismos de co-gobernanza: Consejo Local y Comité Directivo Local y el Modelo de Atención Ciudadana.

El consejo local comenzó a trabajar y durante el año definió sus roles, funciones y atribuciones, tomó conocimiento de los resultados de aprendizajes del territorio, aportó en la discusión del Plan estratégico y el Plan anual y propuso un reglamento de funcionamiento interno.

El Comité Directivo Local sesiona 8 veces durante el año en las que logra avanzar en diversos ámbitos como la aprobación del Plan Estratégico Local plenamente sintonizado con la Estrategia Nacional de la Educación Pública, que fue aprobada el 17 de junio del 2020.

En el modelo de atención ciudadana los focos estuvieron en el desarrollo del "plan de atención ciudadana", a fin de mantener las oficinas de atención comunal UAC en Tolten y Teodoro Schmidt, para agilizar la gestión en terreno, además de la formalización del manual de atención a la comunidad con la designación de funcionarios para la respuesta permanente y oportuna de la comunidad

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

El desafío más importante para los próximos 4 años es el de implementar en su totalidad la ley 21040 en todo el país, de manera que podamos contar con una educación de calidad para todas y todos los niños que viven en Chile. En ello nos sentimos partícipes siendo las primeras experiencias de instalación de los Servicios de Educación Pública.

En particular el Servicio Local Costa Araucanía se ha propuesto 3 líneas de trabajo para los próximos años: mejorar Infraestructura, equipamiento, conectividad; Fortalecimiento Institucional y Apoyo técnico pedagógico. En concreto acciones que tiendan a potenciar la calidad en la educación para niños y niñas, además de la mejora continua, la equidad y la interculturalidad, como parte del sistema educativo del territorio Costa Araucanía.

- a. Mejorar Infraestructura, equipamiento, conectividad en el transporte y en internet. No podemos hablar de educación de calidad sin una infraestructura mínima, con condiciones propicias para el aprendizaje. Para ello:
 - Dotar de agua potable a los establecimientos que hoy no cuentan con ese servicio básico.
 - Desarrollar un plan de desarrollo tecnológico, logrando un estándar mínimo para los establecimientos educacionales y generar alianzas para logar conectividad en todos los E.E del territorio.
 - Concretar los proyectos de infraestructura para los establecimientos con mayor urgencia
 - Implementar a los establecimientos con el equipamiento y mobiliario acorde a sus necesidades

a. Fortalecimiento Institucional

- Posicionamiento y funcionamiento en régimen del Comité Directivo local ya constituido
- Instalación del Consejo Local; activar Consejos Escolares, Consejo de Educación Parvularia
- Mejorar las condiciones infraestructurales del área administrativa del Servicio.

 Establecer equilibrio financiero a corto y mediano plazo, mediante estudios carga académica versus matrícula por cada establecimiento

a. Apoyo Técnico Pedagógico

- Intencionar experiencias de aprendizaje en el territorio
- Proceso de concursabilidad de directores mediante ADP
- Consolidar las redes de apoyo en el territorio
- Desarrollar modelo de Apoyo Técnico Pedagógico
- Para desarrollar las transformaciones en la educación del territorio, tendremos que pasar de caminos de enseñanza a caminos de aprendizajes, para ello se requiere fortalecer las competencias de los docentes y asistentes de la educación, de los equipos docentes y también del equipo del servicio local. Así, desde la educación básica y siguiendo la línea pedagógica desarrollada en educación parvularia, podremos equilibrar la cancha para cada uno de nuestros niños de Costa Araucanía.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

Misión Institucional

El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, es una organización que forma parte de la institucionalidad de la Educación Pública de Chile. Provee un servicio educativo a través de un modelo pedagógico con sello intercultural e igualdad valórica, entregando oportunidades a niñas, niños, jóvenes y adultos del territorio, para asegurarles una educación integral de calidad, fomentando prácticas pedagógicas inclusivas y motivando la participación y el compromiso ético de todos los actores que forman parte del proceso educativo.

Objetivos Ministeriales

	Nro.	Descripción
1		Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2		Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3		Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4		Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5		Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6		Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7		Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8		Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9		Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10		Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11		Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes del territorio, a través del diseño de prácticas efectivas y participativas que promuevan un desarrollo integral, enfocadas en las habilidades fundamentales para el siglo XXI.
2	Fortalecer las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante la formación, colaboración, innovación y aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las practicas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.
3	Promover la interculturalidad, el respeto humano y la cultura democrática, a través del programa de convivencia escolar y los mecanismos de participación de la comunidad educativa del territorio, para contribuir al desarrollo personal y social de las/os estudiantes.
4	Gestionar eficientemente los recursos en los ámbitos administrativos y técnico- pedagógicos, a través de la planificación, control y rendición de cuentas de la gestión financiera, así como generando alianzas público-privadas que permitan asegurar la sostenibilidad del servicio educativo.
5	Consolidar un equipo de trabajo comprometido con la educación pública, idóneo en cuanto a capacidades y experiencia, propendiendo a la normalización de la dotación del servicio y al desarrollo personal y profesional continuo.
6	Asegurar espacios y condiciones físicas favorables para que las experiencias de aprendizaje sean innovadoras y pertinentes, a través de la planificación y ejecución de proyectos y adquisición de mobiliario, equipamiento, bienes y servicios necesarios para ello.

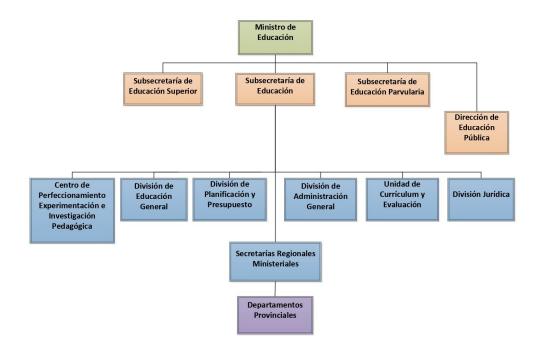
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicio de educación pública.	Proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos, técnicos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red.	4, 6, 1, 2, 3, 5
2	Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio.	Fomentar la participación de la comunidad educativa, implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados	4, 2, 3

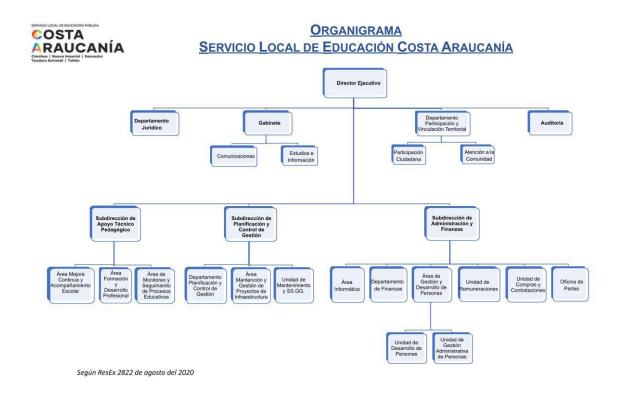
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Estudiantes de los Establecimientos Educacionales del territorio Costa Araucanía	9.339
2	Madres, padres y apoderados de los estudiantes de los Establecimientos Educacionales del territorio Costa Araucanía	18.678

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director ejecutivo	Patricio Solano Ocampo
Subdirectora Apoyo Técnico Pedagógico	Jessica Sandoval Garces
Subdirector de Planificación y Control de Gestión	Raúl Adonis Reyes
Subdirector de Administración y Finanzas	Natan Tapia Silva

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

No aplica		



2018-2021	Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales		